





NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO
Cambio de giro y/o ampliación de un local o plancha de un mercado municipal						
DESCRIPCIÓN:						
Consiste en realizar el cambio de giro y/o ampliación respecto a las necesidades del comodatario						
FUNDAMENTO LEGAL:	Están obligados al cumplimiento de las normas contenidas en el Bando Municipal, Reglamento Interno Municipal y el Reglamento para el Desarrollo de Actividades de Comercio en Espacios Públicos, Mercados Municipales, Tianguis y Vía Pública del Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, vigentes.					
DOCUMENTO A OBTENER:	Contrato de Comodato				VIGENCIA:	12 meses
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No Aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando exista solicitud del peticionario hacia la autoridad competente					
REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS						
1.-Presentar solicitud por escrito, en forma personal, haciendo mención del local o plancha según corresponda	Si	1	REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMERCIO EN ESPACIOS PÚBLICOS, MERCADOS MUNICIPALES, TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZABAL, ESTADO DE MÉXICO. Artículo 5, Artículo 10, Artículo 13, Artículo 18 y Artículo 28 Los Documentos serán revisados por el Titular de la Coordinación de Abasto y Comercio, para dar el visto bueno y proceder al inicio del trámite.			
2.-Identificación Oficial Vigente	No	1				
3.-Solicitud de cambio de giro y/o ampliación (formato expedido por la autoridad correspondiente)	Si	1				
4.-Comprobante del pago del impuesto por el uso de piso	Si	1				
5.-Anuencia por escrito de la mesa directiva, en donde se le autorice el cambio de giro, con la aprobación de más del 50% del total de los comerciantes del mercado.	Si	1				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos siempre y cuando cumpla con todos los requisitos y los entregue de manera ordenada.		TIEMPO DE RESPUESTA:	15 días hábiles para recibir respuesta por escrito.		



COSTO:	Trámite Gratuito							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Casos en los que NO se realizará el trámite.- En caso de que la solicitud carezca de algún requisito o no se adjunten los documentos respectivos. Además en caso que no exista el visto bueno de la Mesa Directiva del mercado.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Económico					Coordinación de Abasto y Comercio			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Jorge de la Parra Suárez							
DOMICILIO:	CALLE	Severiano Reyes			NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	Cabecera Municipal			MUNICIPIO:	Coacalco de Berriozabal			
C.P.:	55700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
01	58-98-99-93		2055	No Aplica	No Aplica			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	No Aplica							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica							
DOMICILIO:	CALLE	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica		
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica			
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica			
MUNICIPIOS QUE	No Aplica							



ATIENDE:		
INFORMACIÓN ADICIONAL		
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puede haber dos locales con el mismo giro en el mercado?	
RESPUESTA:	Siempre y cuando exista la aprobación de más del 50% del total de los comerciantes del mercado y la Mesa Directiva otorgue el Visto Bueno	
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál sería el pago para realizar el cambio de giro y/o ampliación?	
RESPUESTA:	En base a lo estipulado en el Código Financiero del Estado de México y sus Municipios vigente	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No Aplica	
RESPUESTA:	No Aplica	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
No Aplica		
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		22 DE MARZO DEL 2019
C. RAUL GONZÁLEZ RIOS	C. JORGE DE LA PARRA SUÁREZ	

